



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1. Encomiendase al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos competentes, disponga el diseño y construcción de una obra, monumento o espacio conmemorativo dentro de la jurisdicción de la municipalidad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, en reconocimiento al Párroco Armando Amirati.

ARTÍCULO 2. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Señor Presidente:

El presente proyecto de ley tiene por objeto encomendar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, a través de los organismos competentes, el diseño y construcción de una obra, monumento o espacio conmemorativo dentro de la jurisdicción de la Municipalidad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, en homenaje al Presbítero Armando Amirati.

Cabe señalar que la presente iniciativa reconoce antecedentes parlamentarios en esta Cámara, habiendo obtenido media sanción en oportunidades anteriores sin alcanzar la sanción definitiva. Ello demuestra el interés sostenido en brindar un reconocimiento permanente a una figura cuya trayectoria religiosa, social y comunitaria dejó una huella imborrable en la historia de Cañada de Gómez y de la Provincia de Santa Fe.

Si bien la ciudad de Cañada de Gómez cuenta actualmente con espacios y reconocimientos que evocan la figura del Padre Armando Amirati, la finalidad de la presente iniciativa es profundizar y consolidar dicho homenaje mediante



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

la construcción de una obra, monumento o espacio conmemorativo de mayor jerarquía institucional y permanencia, que permita mantener viva su memoria y transmitir su legado a las futuras generaciones.

Armando Amirati nació un 12 de marzo de 1918 en la ciudad de Rosario. Hijo de Vicente Amirati e Isabel Lamagna, dos italianos que compraron una lechería y vivieron de eso hasta su temprana muerte. Florencia era la mayor de los ocho hermanos, la seguían Mateo, Sabelio, Ricardo, Orlando, Antonio, Armando y finalmente Eduardo, este último, por ser el séptimo hijo varón, fue ahijado en la primera presidencia del radical Hipólito Yrigoyen, siguiendo la antigua tradición. Al fallecer sus padres, su tía Teresa cumplió un rol fundamental en la formación educativa y religiosa de Armando. Testimonios varios afirman que Amirati ingresó al Seminario Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad de Santa Fe de la mano del entonces capellán del Hospital de Caridad de Rosario, el Presbítero Antonio Caggiano, quien tenía un gran aprecio por ese niño que había perdido a sus progenitores.

Entrada la década del treinta, Amirati comenzó sus estudios en el Seminario Conciliar Nuestra Señora de Guadalupe, ubicado en la quinta de Guadalupe, en la capital santafesina, mientras el rector era el Presbítero Ángel Rodríguez. Allí fue testigo de hechos destacados ocurridos en el establecimiento como la transformación del mismo como Metropolitano en 1934, el fallecimiento de Juan Agustín Boneo y la asunción de Nicolás Fasolino en 1932, quien fue el tercer cardenal argentino después de Santiago Copello y Antonio Caggiano. Cursó hasta que recibió el título de Filosofía, yendo a terminar su etapa de Teología en el Seminario de Villa Devoto cuando el 21 de diciembre de 1941 es ordenado Sacerdote. De allí retornó a nuestra provincia comenzando su tarea como docente en el Seminario San Carlos Borromeo ubicado en la entonces Juan Ortiz, hoy Capitán Bermúdez, donde fue profesor de Teología y Filosofía. También ocupó la conducción de la parte académica hasta 1951, bajo la dirección espiritual de Carlos María Cafferata, a quien reemplazó en 1956 cuando fue designado Obispo Auxiliar de Rosario el 22 de mayo. Luego aparece nuevamente el Cardenal Monseñor Antonio Caggiano en la vida de Amirati; el mismo cura que lo llevó a Santa Fe para que empiece el largo camino del sacerdocio fue quien le encargó al Padre Amirati la difícil tarea de guiar espiritualmente a los seminaristas.

Amirati fue Párroco de la Iglesia San Pedro Apóstol de Cañada de Gómez entre 1962 y 1969, aproximadamente a sus 43 años de edad. Un 29 de junio de 1969, en plena misa conmemorando al santo patrono de Cañada de Gómez,



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

siendo cura párroco de la ciudad anunciaba su "renuncia" al frente de la Parroquia San Pedro.

Resulta de fundamental importancia resaltar que el 17 de julio del año 1969, la ciudad de Cañada de Gómez se sublevó ante la injusta expulsión del Padre Armando Amirati de la Parroquia San Pedro. La orden de sustituir a todos los curas que no comulgaran con las ideas del arzobispo de Rosario Guillermo Bollati, estaba dada. Eran 29 los sacerdotes tildados de "rojos comunistas". La resistencia de los fieles cañadenses, fue la más sonada, tanto así, que tomaron la Iglesia el 29 de junio, resistiendo a la Guardia de Infantería de la Policía provincial que llegó el 17 de julio en horas de la mañana. Causa noble, la de apoyar al religioso, inspirado por el Concilio Vaticano 2o, siendo este Concilio ecuménico, uno de los eventos históricos que marcaron el siglo XX.

En 1972, el Padre Armando fue trasladado a Chamental, en la Provincia de La Rioja, una localidad que tenía entonces menos de 5000 habitantes. Allí continuó su trabajo junto al Obispo Enrique Angelelli, quien años después sería asesinado en el marco de la represión de la última dictadura cívico militar. Armando Amirati brindó su testimonio en la causa en la que se investigó el atentado que causó la muerte de monseñor Angelelli, donde finalmente fueron condenados a prisión perpetua el exgeneral Luciano Benjamín Menéndez y el ex vicecomodoro Luis Fernando Estrella. Allí en La Rioja desarrolló su trabajo pastoral como Párroco del Sagrado Corazón (1977-1982), y administrador parroquial de Nuestra Señora de Fátima.

Falleció en Olta, La Rioja, el 27 de junio de 2005.

La trascendencia de la figura del Padre Armando Amirati se refleja también en los numerosos homenajes y reconocimientos que ha recibido a lo largo de los años, entre los que cabe destacar los siguientes:

1. Fue nombrado Ciudadano Ilustre de Cañada de Gómez, siendo el primer ciudadano ilustre de la ciudad, según consta en el Acta N° 397/94 del Concejo Deliberante de Cañada de Gómez, de fecha 15 de junio de 1994.
2. El 27 de junio de 2015, al cumplirse el décimo aniversario de su fallecimiento, se realizó un acto homenaje en la Plaza de la Vida y los Derechos Humanos de Cañada de Gómez, oportunidad en la que se plantó un árbol y se descubrió una placa recordatoria en su memoria.
3. La sotana del recordado sacerdote fue incorporada al patrimonio del



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López.

Museo Histórico de Cañada de Gómez para su preservación y exhibición.

4. En el año 2011 se publicó la obra "Ayer y hoy, tras las mismas huellas", de Manuel Mamerto Romero, dedicada a reconstruir su vida y legado.
5. Fue publicado el libro "Cañada Revolucionaria, la historia del Padre Amirati contada por quienes la vivieron", del autor Mauricio Cocchiarella.
6. La escuela Primaria N° 405 de la ciudad de La Rioja lleva el nombre del Padre Armando Amirati.

Por todo lo expuesto, resulta oportuno promover un reconocimiento permanente a la memoria del Padre Armando Amirati mediante la construcción de una obra, monumento o espacio conmemorativo que permita preservar y difundir su legado para las futuras generaciones.

Es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

Bajo los términos de la Ley N° 25.506 en los Decretos N° 2628/2002 y Decreto N° 283/2003, se deja constancia que el presente documento ha sido firmado digitalmente